

CHILE

Más de 400 familias mapuches reciben tierras como acto reparatorio del Estado de Chile

El Ciudadano · 18 de octubre de 2015

El Ministro de Bienes Nacionales dijo que los títulos de dominio serán una herramienta importante para que los beneficiarios puedan mejorar sus condiciones de vida, dispongan de mejores medios para el fomento de sus economías familiares y productividad, y protejan sus prácticas culturales y su medicina ancestral, entre otras oportunidades.

El Aula Magna de la Universidad de La Frontera en Temuco fue escenario este sábado de un nuevo hito en materia de derechos de los pueblos indígenas: más de 400 familias mapuche recibieron sus títulos de dominio de manos del propio ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio Reyes. Los beneficiarios residen en 29 comunas de la Región de la Araucanía, más de la mitad son mujeres y la inmensa mayoría proveniente de sectores rurales.

Según explicó el ministro Osorio en la emblemática ceremonia, como resultado de este proceso de regularización de la pequeña propiedad raíz en la Región de la Araucanía, más de 700 hectáreas de tierra de las Provincias de Cautín y Malleco pasaron a ser ocupadas legalmente por familias y comunidades mapuches, lo que beneficia a un promedio de 1.600 personas indígenas.

En este caso, la entrega se materializó gracias a un convenio regional entre Bienes Nacionales y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), suscrito en junio de 2014 con la finalidad de contribuir a resolver la demanda territorial de las comunidades indígenas.

“Estas escrituras que hoy reciben más de 400 familias mapuches son, asimismo, una contribución del Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet a resolver la deuda histórica que el Estado y la sociedad chilena mantienen con los pueblos originarios”, comentó el Ministro en la ceremonia, que tuvo como uno de sus momentos más emotivos la presentación de la artista mapuche Sofía Painiqueo, quien al ritmo de su kultrún motivó a beneficiarios y autoridades a bailar sobre el escenario al ritmo lonkomeu, baile ancestral caracterizado por movimientos de cabeza y cuerpo.

La machi Silvia Llanquileo, una de las beneficiarias, señaló que “es un gran beneficio para nuestra comunidad Pehuenche Quilaleo, porque se regularizó un terreno donde practican diferentes juegos de nuestra cultura ancestral, como el palín, lo que se estaba perdiendo y ahora podremos recuperar; se beneficiarán cerca de 60 familias”. Añadió: “Estamos muy agradecidos del Gobierno de la Presidenta Bachelet y del Ministerio de Bienes Nacionales, porque se están preocupando de la gente. Estoy segura que todos los de mi comunidad así lo piensan”.

Por su parte, Carmen Castillo de la comunidad mapuche Juan Teran de Perquenco, expresó que el terreno será destinado a construir una sede comunitaria. “Luego de haber recibido este beneficio del Gobierno, ya me puedo morir tranquila”, expresó.

El colorido acto comenzó con un Yeyipun, ceremonia religiosa ancestral, que fue acompañado por todas las autoridades presentes.

Al acto asistieron el Subsecretario de Bienes Nacionales, Jorge Maldonado, y la Seremi Marta Soriano Barrientos; el gobernador de Cautín, José Montalva, en representación del intendente Andrés Jouannet; el director nacional de la Conadi, Alberto Pizarro, y el subdirector sur de la entidad, Ernesto Paillan; el senador Eugenio Tuma y los diputados Fernando Meza, Fuad Chaín, René Saffirio y Joaquín Tuma, así como seremis de diferentes carteras, directores de servicio, consejeros regionales, alcaldes, concejales y otras autoridades locales.

El titular de Bienes Nacionales destacó que los títulos de dominio serán una herramienta clave para que los beneficiarios puedan mejorar sus condiciones de vida, dispongan de mejores medios para el fomento de sus economías familiares y su capacidad productiva, preserven sus prácticas culturales y su medicina ancestral, entre otras oportunidades.

Así lo reconoció también el director de la Conadi, Alberto Pizarro, quien dijo que “aquí no sólo se están entregando títulos de dominio, sino que se están entregando sueños”, añadiendo que “esta acción de Bienes Nacionales es particularmente importante para los pueblos indígenas, y para los mapuche en particular, porque la tierra no es principalmente un bien económico: es parte de nuestra cultura y nuestra vida”.

De acuerdo con Pizarro, “desde el momento en que se dispone de un documento que acredita la propiedad, se pueden emprender una serie de actividades relacionadas con la vida en familia, el emprendimiento y en definitiva los proyectos de vida de cada uno de los beneficiarios”.

A su turno, el gobernador de Cautín, José Montalva, consideró que los certificados de propiedad entregados son una “señal de que el futuro es de mucha esperanza” para esas familias, que “tras años de espera ven hechos realidad su sueño de ser dueños de la tierra en que viven y trabajan”.

Por ello, indicó, “el futuro se ve mejor, se abren nuevas posibilidades en la vida”. Hasta ahora, el Ministerio de Bienes Nacionales había entregado 1.647 títulos de dominio en la Región de La Araucanía, trámites que fueron financiados con fondos sectoriales, de la Conadi y el Gobierno Regional.

Fuente: [El Ciudadano](#)